

Análisis sobre la probabilidad de que el grupo yihadista Daesh ejecute atentados en España

Analysis on the Probability that the Terrorist Group Daesh Attempts to Execute Attacks in Spain

Alberto Caballero Díez¹

¹ Investigador independiente, España

albertocaballerodiez@gmail.com

RESUMEN. El artículo analiza la probabilidad de que el grupo yihadista Daesh ejecute un atentado terrorista en España o los retornados persigan el mismo fin, así como los posibles objetivos contra los que se dirigirían. También se evalúan las actuales políticas de prevención y des-radicalización de individuos que suponen una amenaza en potencia. Se concluye que por el momento es improbable que Daesh busque atentar dentro de nuestras fronteras debido a que el Ejército español no ha intervenido militarmente en el territorio controlado por el grupo terrorista y éste no ha amenazado concretamente a España por su apoyo militar en Irak. Sin embargo, a pesar de la existencia de programas de des-radicalización, un reducido número de combatientes españoles podría tener interés en atentar independientemente y en grupo tras su regreso. A mayores, los objetivos que posiblemente elegirían para atentar son los espacios públicos y medios de transporte.

ABSTRACT. The paper analyses the probability that the jihadist group Daesh perpetrates an attack in Spain or the returnees pursue the same goal, as well as the possible objectives against they would attack. The current preventive and de-radicalization policies regarding individuals who pose a potential threat are also evaluated. It is argued that, for the moment, Daesh will not probably be interested in attacking within our borders due to the fact that the Spanish Armed Forces have not intervened militarily in the territory controlled by the terrorist group and this one has not specifically threatened Spain for its military support in Iraq. However, despite the existence of de-radicalization programs, a limited number of Spanish fighters could be interested in attacking together on their own once they return. Furthermore, the possible targets they would choose to attack are public spaces and transports.

PALABRAS CLAVE: Daesh, Radicalización, Desradicalización, Combatientes extranjeros, Retornados, Yihadismo.

KEYWORDS: Daesh, Radicalization, De-radicalization, Foreign fighters, Returnees, Jihadism.

1. Introducción

Basándose en la última información emitida por el Ministerio del Interior, alrededor de 129 ciudadanos o residentes españoles están actualmente combatiendo en Siria o Irak (la mayor parte de ellos para Daesh), aunque cierto número podría haberse trasladado a otros países tras participar en la Guerra Civil Siria o insurgencia iraquí (Ministerio del Interior, 2017). Con este contexto, resulta de vital importancia evaluar, en términos de capacidad, intención y oportunidad, la probabilidad y la manera en la que algunos de esos yihadistas podrían perpetrar un atentado en España si regresan de la guerra. A pesar de que los yihadistas tienen hoy menos posibilidades de atacar en la Unión Europea debido a que la mayoría de los gobiernos ya son conscientes de la amenaza que conlleva el terrorismo, y tanto la legislación como la cooperación e inversión en anti-terrorismo se han mejorado, los atentados de París de noviembre de 2015 y los de Bruselas de 2016 llevados a cabo por Daesh son un buen ejemplo para darse cuenta de que la amenaza que suponen los retornados es real, en cualquier lugar y momento así como contra cualquier objetivo. Dichos individuos deben ser considerados siempre como potenciales yihadistas ya que es posible que mantengan algún tipo de contacto con la organización a la que pertenecieron. Con todo, el grado de amenaza de que Daesh cometa un atentado en España depende de varios factores, a saber: la habilidad que tienen los retornados de llevar a cabo acciones terroristas, el hecho de que hayan experimentado un proceso de radicalización y la posibilidad de que pasen desapercibidos por los servicios de seguridad. A lo largo de este trabajo también se contrastan las cifras referentes a los yihadistas o supuestos yihadistas arrestados en España con aquellas relativas a los retornados. La razón de ello radica en el hecho de que tanto el atentado de París como el de Bruselas (basándose en la información divulgada hasta la fecha) no sólo fueron ejecutados por retornados, sino también por individuos que habían sido captados por ellos mismos dentro de Europa.

2. Capacidad operativa de los retornados

Hasta la fecha, tan sólo 30 ciudadanos o residentes españoles han regresado y alrededor de 45 combatientes han fallecido (Ministerio del Interior, 2017). Sin embargo, el número de yihadistas que están participando en la Guerra Civil Siria es con diferencia mayor que aquellos que se unieron por ejemplo a la insurgencia en la Guerra de Irak y, por lo tanto, el número esperado de retornados de la primera es más elevado. Alrededor de 204 ciudadanos o residentes españoles han viajado a Siria en apenas seis años (Ministerio del Interior, 2017). Dicha cifra es elevada si se compara con los (al menos) cuatro individuos que viajaron a Irak en ocho años (desde el inicio de la Guerra de Irak hasta el comienzo del conflicto sirio). A pesar de que no existe suficiente información sobre ciudadanos o residentes españoles viajando a Irak en ese periodo, los datos disponibles parecen ser coherentes con el reducido número de alrededor de 100 individuos que viajaron de Europa a Irak en nueve años, desde 2001 hasta 2010 (Hegghammer, 2013). En cualquier caso, realizar una valoración estimativa sobre el número de individuos que podrían partir de España o regresar de Siria no es tarea sencilla. El número de combatientes extranjeros en 2014 tan sólo aumentó un 5% con respecto a 2013, mientras que en 2015 aumentó casi un 30% comparándolo con 2014 y en 2016 aumentó casi un 45% en relación a 2015 a pesar del alto número de operaciones anti-terroristas llevadas a cabo el año pasado [Ver figura 1]. Por su parte, el número de retornados durante 2016 se redujo a más de la mitad en comparación con 2015, pero cabe señalar que más importante que el número de retornados es la intención que tienen, algo en lo que se profundizará en la siguiente sección.

La principal razón por la que es particularmente necesario poner en el punto de mira a los retornados no sólo es porque pueden captar, instruir o alentar a otros yihadistas sin experiencia de haber combatido en el extranjero, sino también porque son más efectivos que estos últimos debido a la motivación y conocimientos adquiridos. Casi un 70% de los atentados que causaron víctimas mortales en Occidente entre 1990 y 2010 fueron llevados a cabo por retornados (Hegghammer, 2013). Hasta la fecha, no hay constancia de que ninguno de los retornados haya tratado de crear una red, se haya integrado en una tras su regreso o haya intentado atacar, a excepción de uno, Daniel Fernández-Aceña, el cual tenía la intención de atacar (El Confidencial, 2016). La mayor parte de los retornados están en prisión, y los que no, son un número reducido que se puede vigilar fácilmente. Preocupa sin embargo que, entre 2013 y noviembre de 2015, el 90% de los 120 españoles o residentes en España arrestados por yihadismo había actuado en compañía, el 100% formaba parte de redes



que simpatizaban con Daesh, el 90% de redes que tenían conexiones con algún grupo yihadista, y lo que es peor, el 40% pertenecía a redes que tenían como objetivo ejecutar un atentado (Reinares, 2015). Por un lado, las redes terroristas son más efectivas que los yihadistas actuando en solitario debido a la organización y reparto de funciones. Por el otro, estamos hablando de un elevado porcentaje de redes altamente peligrosas por su intención de atentar dentro de nuestras fronteras. A mayores, muchas de las redes también se dedicaban a la radicalización, reclutamiento, proselitismo, financiación e incluso entrenamiento de individuos. Aunque este tipo de delitos son 'sólo' una forma de colaboración, el mero hecho de que una red esté bien organizada y tenga conexiones con Daesh la hace capaz de planear atentados con relativa facilidad.

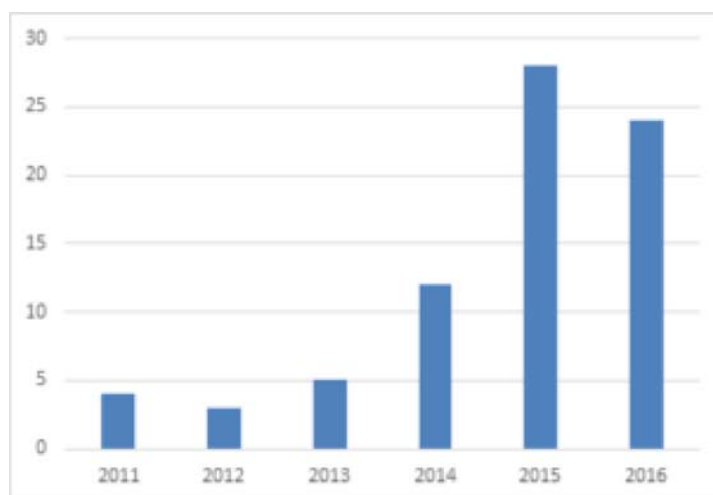


Figura 1. Número de operaciones contra el terrorismo yihadista en España (GESI, 2017a)

Desde 2008 se han desarticulado un total de cuatro redes que tenían intención de ejecutar un atentado terrorista en territorio español. Se trata de un número reducido en términos generales, cuatro redes durante ocho años, el problema sin embargo se encuentra en el hecho de que todas se desarticulaban entre el año pasado y este. Nos encontramos pues ante un posible cambio de tendencia en las actividades que realizan parte de las redes yihadistas que operan en nuestro país. Mientras que durante los primeros años del conflicto sirio esas redes se dedicaban exclusivamente a tareas colaborativas como el reclutamiento de individuos para enviarlos a Siria o Irak, desde comienzos de 2015 son cada vez más las redes que tienen como objetivo atentar en España. Así pues, la primera fue desarticulada en Ceuta en dos operaciones realizadas en enero y marzo de 2015. Estaba formada por seis ceutís de origen marroquí que se habían adiestrado en el manejo de armas, tenían contactos en el mercado negro y pretendían inmolarse en Ceuta (Ministerio del Interior, 2015b). Destaca que, al igual que los hermanos 'Kouachi' y 'Abdeslam' en los atentados de París y los 'El Bakraoui' en el de Bruselas, cuatro de ellos eran parejas de hermanos. Esta situación sin embargo no se daría en la segunda red desarticulada en distintas localidades catalanas en abril de 2015. Consistía de 11 individuos (cinco españoles, cinco marroquíes y un uruguayo) que tenían planeado secuestrar a una persona para degollarla y distribuir la grabación, así como atentar contra objetivos como el Hotel Plaza de Barcelona, la Comisaría General de los Mossos d'Esquadra e incluso el Parlamento Catalán (Juzgado Central de Instrucción nº1 Madrid, 2015). Además, esta red había logrado enviar al menos un individuo (Abdellatif Chahmout) a Siria que podría haber ejercido de enlace con Daesh, más allá del mero contacto entre ambas partes cuando le introdujeron ilegalmente en el país.

La tercera red fue desmantelada en noviembre de 2015 e implicó el arresto de tres individuos marroquíes en Madrid. Los detenidos tenían acceso al mercado negro, estaban dispuestos a cometer un atentado en la capital, y el líder del grupo tenía conexiones con varios miembros de Daesh (Mohamed Chaoui, Mohamed Amin El Aabou, Bilal Wahabi y Moha Mohe) y un individuo que ya había cometido un atentado anteriormente, Ayoub El Khazzani (Ministerio del Interior, 2015c). El Khazzani llevó a cabo el Atentado del tren Thalys de

2015 que, a pesar de que no se saldó con víctimas mortales, fue el primero ejecutado en la Unión Europea por un retornado de Siria con la intención de causar un número masivo de víctimas. Finalmente, la cuarta y última red estaba constituida por cuatro individuos, tres de los cuales eran españoles y fueron arrestados en febrero de 2016 en Ceuta. Los miembros tenían la voluntad de atacar en territorio español y podían acceder al mercado negro, pero es posible que ya dispusieran de subfusiles si se les atribuye la posesión de un zulo con armamento recientemente hallado en Ceuta, zulo que también podría pertenecer a la red desarticulada en la misma ciudad en enero y marzo de 2015 (Ministerio del Interior, 2015d). Cabe poner de relieve además que uno de los dirigentes de la red había recibido entrenamiento con Al Qaeda en Afganistán hasta 2002, por lo que nos encontramos con un antiguo combatiente extranjero que, a pesar del paso del tiempo, podría haberse mantenido entrenado durante estos últimos años o incluso haber transmitido sus conocimientos al resto de miembros de su red. Así las cosas, aquellos combatientes españoles o residentes en nuestro país que mantuvieron contacto con alguna de estas redes son a los que especialmente se les debe vigilar si regresan. Mientras tanto, la mejor prevención que puede adoptarse es continuar investigando la ramificación y conexiones de las actuales redes o posibles células.

3. Procesos de radicalización y des-radicalización de los combatientes

Desde el primer momento en que se tiene constancia de que un español o residente en nuestro territorio ha entrado y permanecido varios meses en Siria, se debe tener en cuenta que es probable que esté sufriendo una mayor radicalización que cuando fue captado. No obstante, el grado en que un combatiente se radicaliza depende de varios factores, entre los que destacan la organización a la que pertenece y el tiempo que permanece en Siria. Existe una gran diferencia entre organizaciones como el Ejército Libre Sirio (FSA), que se trata de un grupo insurgente, y Jabhat al-Nusra o Daesh, que son grupos yihadistas. De hecho, incluso Al-Nusra tiende a desmarcarse de las prácticas de Daesh y ha llevado a cabo menos crímenes de guerra. Desafortunadamente, alrededor del 90% de los españoles o individuos que residían en nuestro país se integraron en Daesh y más del 60% aún se encuentra probablemente en Siria o Irak. Esto significa que la mayoría de los combatientes probablemente ha participado en un elevado número de episodios violentos graves que tienden a aumentar su grado de radicalización. Muchos de ellos deciden quedarse en Siria, algunos huyen hacia otros países y, de los pocos que regresan, una minoría podría tener la intención de ejecutar un atentado en España. Expertos en terrorismo como Thomas Hegghammer han señalado que alrededor del 10% de los combatientes europeos que fueron al extranjero entre 1990 y 2010 regresaron interesados en atacar en Europa (Hegghammer, 2013). Aquellos que regresen a España con la intención de atacar podrían hacerlo a través de redes formadas por otros retornados y/o individuos que nunca viajaron a Siria, como también a través de posibles células de Daesh, durmientes o no. Entre los objetivos que podrían elegir destacan los lugares públicos (sobre todo turísticos) y medios de transporte, pero tampoco se deben olvidar las instalaciones militares y policiales.

Los atentados en París y Bruselas pusieron de manifiesto la intención que tiene Daesh de atacar en Europa, especialmente ahora que está perdiendo territorio tanto en Siria como en Irak. En este sentido, importa la percepción que Daesh tiene sobre la política exterior del Gobierno español y, más en concreto, sobre el papel que juega España en la coalición liderada por EEUU contra Daesh. A diferencia de Francia y Bélgica, España no ha intervenido militarmente ni en Siria ni en Irak, aunque ha proporcionado ayuda de carácter militar. El Consejo de Ministros español aprobó en octubre de 2014 el envío de un contingente de 300 militares con el fin de instruir al Ejército Iraquí, el Gobierno dio luz verde en diciembre de 2014 a la venta de armamento a ese ejército por casi 100 millones de euros, y en diciembre de 2016 el Congreso aprobó el envío de otros 125 militares para apoyar la seguridad de la misión y 25 Guardias Civiles para entrenar a la Policía Federal Iraquí (RTVE, 2016). Cabe señalar que el entrenamiento de fuerzas locales y la venta de armamento pueden incluirse en una categoría de 'riesgo medio' en términos de que España sea concebida como un enemigo directo desde el punto de vista de Daesh y, por lo tanto, tenga una mayor probabilidad de sufrir un atentado terrorista que en el caso de que la ayuda fuera únicamente de carácter humanitario. España no ha estado exenta de amenazas por parte de Daesh, aunque ninguna de ellas ha sido concreta. Daesh empezó a mencionar a España a principios de 2015 (cuando llegaron los primeros militares a Irak) y hasta diciembre de 2016 lo hizo



en un total de 34 ocasiones, la mayoría refiriéndose a Al-Andalus. A pesar de que el número de menciones a España ha aumentado progresivamente desde 2013, este tipo de amenazas tienen más bien una función publicitaria para expandir la idea de una yihad global con el objetivo de conseguir más combatientes e infundir miedo a nuestros ciudadanos, más que ser un indicador de que Daesh planea atacar en España, pero podrían haber alentado ya a cometer atentados dentro de nuestras fronteras.

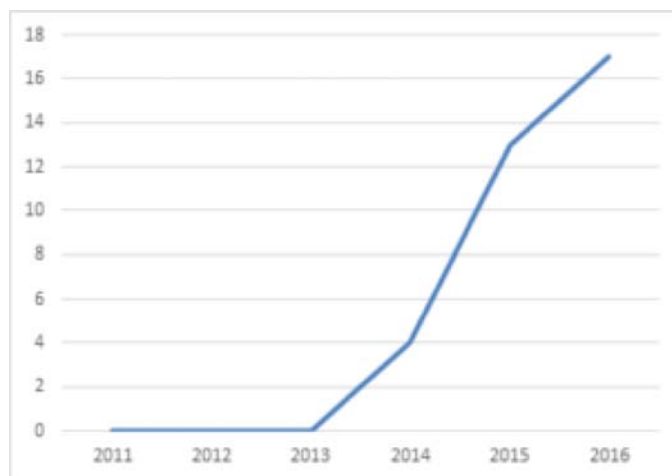


Figura 2. Referencias a España en la propaganda publicada por Daesh (GESI, 2017b)

El interrogatorio policial de los combatientes extranjeros tras su regreso resulta de vital importancia para intentar conocer no sólo lo que hicieron en Siria, sino también las verdaderas motivaciones que les llevaron a viajar y finalmente volver. Entre las razones que pueden dar destaca la típica de defender a la comunidad Sunní frente al régimen Alauita de Assad, pero es necesario averiguar si existe una causa subyacente que les motivase viajar a Siria. Algunos combatientes españoles han podido unirse a Daesh con el fin de encontrar un sentimiento de pertenencia y forjarse una nueva identidad, lo cual a su vez podría estar relacionado con una falta de integración en España. Más de la mitad (53%) de los españoles o residentes que viajaron a Siria o Irak eran de Ceuta, ciudad que junto con Melilla constituyen el principal enclave yihadista de donde el 76% de los nacidos en nuestro país y arrestados por yihadismo entre 2013 y noviembre de 2015 son naturales, y el 34% residentes y detenidos en dichas localidades (Reinares, 2015). Además, el caldo de cultivo idóneo para la radicalización suele darse en las zonas musulmanas más deprimidas de las ciudades. En el caso de Ceuta es el barrio de 'El Príncipe', en donde se desarrollan el 90% de las operaciones policiales que tienen lugar contra el terrorismo yihadista en la ciudad autónoma (Estrella Digital, 2016). Coincide también que ambos líderes de las redes desarticuladas en Ceuta en enero y marzo de 2015 y febrero de 2016, y que pretendían atacar, vivían en el barrio de 'El Príncipe'. De igual modo, el líder de la célula de Daesh que ejecutó los atentados de París de noviembre de 2015 (Abdelhamid Abaaoud) creció en el barrio de Molenbeek de Bruselas, lugar en donde vivían muchos belgas que viajaron a Siria.

Ceuta es, en definitiva, una ciudad con una desigualdad visible entre musulmanes y no musulmanes. Fruto probablemente de los altos índices de fracaso escolar, el 65% de la población musulmana sufre de pobreza y exclusión social (es el porcentaje más elevado de toda España), frente al 15% de la no musulmana (Rontomé, 2016). Ninguno de estos factores son la causa directa de que un ceutí de segunda generación y personalidad influenciable decida hacer la yihad, aunque sí es cierto que dificultan que se integre en la sociedad española y por lo tanto vea la posibilidad de viajar a Siria como una opción atractiva. Si esa es la verdadera razón de su viaje, entonces este individuo podría suponer una amenaza adicional al mero hecho de haber pertenecido a Daesh, ya que una vez de vuelta en Ceuta se volvería a encontrar con el mismo problema por el cual salió y probablemente se frustraría. Los retornados pueden alegar que lo que se encontraron en Siria no cumplió sus expectativas, ya fuera porque se sentían infravalorados o les disgustaba el hecho de que musulmanes estén

Caballero, A. (2017). Análisis sobre la probabilidad de que el grupo yihadista Daesh ejecute atentados en España. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(2), 27-36.



luchando contra otros musulmanes. También pueden señalar que ya cumplieron con su 'deber' en Siria o que simplemente echaban de menos a su familia, entre otras razones. Sea lo que fuere, el mero hecho de que un retornado haya dejado su organización yihadista no implica que ya se haya des-radicalizado, sobre todo si sigue manteniendo contacto con antiguos compañeros de Siria o individuos pertenecientes a un entorno radical aquí en España, o si ya disponía de antecedentes penales antes de viajar a Siria. Por ello, todos los retornados o al menos los nacionales deberían participar en un programa de des-radicalización, tanto aquellos que se encuentran en prisión como los que están en libertad.

Una valoración individualizada y un adecuado trato de los retornados por parte de las autoridades españolas resultan de vital importancia, ya que las medidas única o excesivamente represivas podrían llevarles a posicionarse en contra del Estado. Afortunadamente, en nuestro país existen ya varias medidas de prevención y des-radicalización. En primer lugar, la plataforma 'Stop Radicalismos', puesta en marcha en diciembre de 2015, se trata de una línea de comunicación directa entre los ciudadanos y las autoridades. Está gestionada por el Centro de Coordinación de Información sobre Radicalización y no sólo está dirigida a los ciudadanos en general para que puedan avisar sobre conductas sospechosas, sino también a las familias y amigos de individuos en proceso de radicalización o ya radicalizados y/o que pretenden viajar, han viajado o regresado de zonas de conflicto. Hasta la fecha se han recibido un total de 3.100 comunicaciones, de las cuales el 25% han sido de interés policial resultando en un total de 63 investigaciones y 3 detenidos (EFE, 2017). En segundo lugar, España dispone del Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta, aprobado por el Consejo de Ministros en enero de 2015, contempla un conjunto de iniciativas implementadas a nivel local y enfocadas a prevenir que los colectivos en riesgo o vulnerables se radicalicen, revertir el proceso de radicalización en individuos que ya lo han iniciado y tratar a sujetos radicalizados (Ministerio del Interior, 2015a). Varios municipios cuentan ya con un grupo piloto formado por miembros de la policía local, ayuntamiento, juzgados, centros escolares, servicios sociales y colectivos musulmanes. Este sistema permite a imanes y profesores que dispongan de un canal de comunicación directo con las autoridades en caso de que se detecten conductas sospechosas. A su vez también permite a imanes e incluso retornados poder ayudar en actividades de des-radicalización, además de colaborar con la policía. Finalmente, otra medida implementada fue el Programa Marco de intervención en radicalización violenta con internos islamistas (Ministerio del Interior, 2016b), iniciado en octubre de 2016 y destinado a presos de los que en diciembre del mismo año 125 eran yihadistas o presuntos yihadistas, 35 ojeadores y 81 potenciales captados (El Mundo, 2016). En definitiva, las tres medidas mencionadas van en la buena dirección, pero el número de españoles o residentes que decide viajar a Siria o Irak sigue aumentando sin cesar. Para que el tratamiento de un extremista sea eficaz, debe ocuparse tanto de la ideología del individuo como de sus relaciones familiares y de su re-integración en la sociedad brindándole una oportunidad laboral.

4. Principales medidas anti-terroristas

Desde junio de 2015, nuestra alerta terrorista es de nivel cuatro sobre cinco, lo cual implica un riesgo alto de atentado. El nivel no se aumentó como consecuencia de una amenaza concreta, si no debido a que la Secretaría de Estado de Seguridad lo aconsejó tras los atentados en Francia, Túnez, Kuwait y Somalia (Ministerio del Interior, 2016a). Este nivel implica una serie de medidas, a saber: un aumento de la vigilancia y el análisis de sospechosos, la protección de infraestructuras críticas y los medios de transporte, un incremento de la presencia policial en los espacios públicos y una mayor protección de las instalaciones militares (El Mundo, 2016). Todos son potenciales objetivos, pero no todos tienen la misma probabilidad de sufrir un ataque terrorista. Los ataques en espacios públicos y medios de transporte son más probables que en infraestructuras críticas e instalaciones militares, ya que los terroristas buscan causar de una manera relativamente sencilla el mayor número de víctimas posible. En cualquier caso, la medida más importante de las cuatro mencionadas es el aumento de la vigilancia y análisis de sospechosos, ya que el resto son más bien medidas 'post-atentado' que reducirían el número de víctimas en el caso de que se produjera uno, en vez de evitarlo. Así fue el caso tanto de los atentados de París como de Bruselas, que a pesar de que en Francia ya había 7000 militares patrullando las calles y en Bélgica casi 400, no sirvieron para evitar los atentados. El despliegue de personal militar en espacios públicos, que se trata de una de las medidas de nuestro nivel 5 de



alerta, no es de momento necesaria en España, pero un retorno descontrolado de un elevado número de combatientes o amenazas directas de Daesh en relación con el apoyo militar que España presta en Irak podrían sugerir aumentar la alerta al máximo nivel.

La investigación de los sospechosos es por lo tanto pieza clave en la lucha anti-terrorista; a mediados de 2016 unos 500 individuos estaban siendo investigados en 250 causas abiertas por supuestos vínculos con el yihadismo y en lo que va de 2017 un total de 36 individuos han sido arrestados por las mismas razones, un 22% más que el año pasado por las mismas fechas (La razón, 2017). España es uno de los países de la Unión Europea en donde se producen más arrestos relacionados con el terrorismo yihadista (el tercero en 2015) y cabe señalar que el número de operaciones anti-terroristas en 2016 (24) fue igual al número de operaciones que se efectuaron entre 2011 y 2014 (GESI, 2017a). Ese alto número de detenciones se debe principalmente a la modificación del Código Penal en materia de delitos de terrorismo que entró en vigor en julio de 2015, fruto del llamado Pacto Anti-yihadista firmado por las dos principales fuerzas políticas del momento. La modificación contempla la pena de prisión para quienes viajan a Siria o Irak con el fin de unirse a Daesh, sin que efectivamente tenga que producirse dicha incorporación al grupo terrorista. Actualmente 14 retornados se encuentran en prisión y 9 en libertad bajo vigilancia (Antena 3, 2017). El problema sin embargo es que cierto número de combatientes regresen a España sin ser identificados por la policía. Los Atentados de París de noviembre de 2015 son un ejemplo: todos los retornados que participaron habían pasado desapercibidos por las autoridades, y la mayoría tenían órdenes internacionales de arresto.

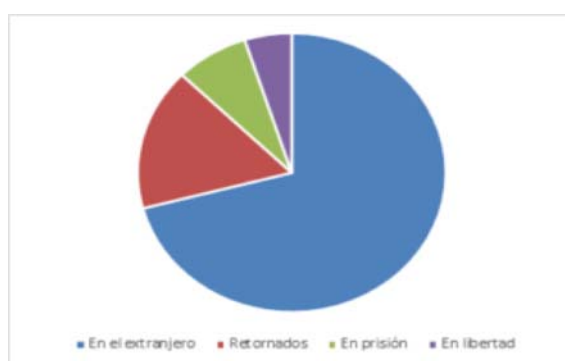


Figura 3. Combatientes y retornados españoles clasificados según su actual situación.

Además de controlar el posible regreso de los combatientes, también es importante detener el flujo de potenciales yihadistas que intentan viajar desde España hasta Siria o Irak. Teniendo en cuenta que más de la mitad (55%) de las personas arrestadas en España entre 2013 y noviembre de 2015 debido a actividades relacionadas con el yihadismo y también la mitad (49%) de los individuos que viajaron a Siria o Irak eran extranjeros, una medida eficaz se trata de la expulsión y denegación de entrada por un periodo de 10 años (Reinares, 2015). Desde 2011 se ha expulsado a un total de 54 yihadistas por razones de seguridad nacional, aunque entre ninguno de ellos se encontraba un retornado (Heraldo, 2017). En aquellos casos en los que un retornado disponga de dos nacionalidades, una medida que actualmente no existe y que podría ser también efectiva es la retirada de la nacionalidad española. Sí que está contemplada sin embargo la retirada del pasaporte y la prohibición de abandonar el territorio, medida que se suele adoptar en los casos en los que se sospecha que un determinado individuo podría viajar a Siria o Irak. Tiene varias finalidades: evitar que efectivamente potenciales yihadistas viajen a zonas de conflicto, evitar perderles la pista, y tratarles en las fases más tempranas del proceso de radicalización. Es importante además estrechar la vigilancia sobre estos sujetos ya que de alguna manera se les fuerza a permanecer en España en vez de 'hacer la Yihad', lo cual podría frustrarles y aumentar su intención de perpetrar un atentado dentro de nuestras fronteras. A mayores, otra medida interesante que han implementado países como Francia y Reino Unido es la prohibición de que los combatientes viajen de vuelta a su país de origen o residencia hasta que son identificados e interrogados, con el fin de controlar su regreso.

Caballero, A. (2017). Análisis sobre la probabilidad de que el grupo yihadista Daesh ejecute atentados en España. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(2), 27-36.



Para detener el flujo de potenciales yihadistas entre España y Siria o Irak, también es necesario conocer las rutas que la mayoría de ellos utilizan. Muchos viajan desde España o Marruecos y regresan desde Turquía, pero hay que tener en cuenta que pueden hacerlo desde cualquier país, de ahí que su seguimiento y arresto sean complicados. De hecho, algunos llevan a cabo lo que se llama un 'viaje fragmentado', en el que toman varios vuelos pasando por distintos países con el objetivo de evitar que las autoridades aeroportuarias sospechen que el destino final o de partida es Turquía. Para identificar a estos sujetos, el Registro de Nombre de Pasajero (PNR) de la UE es una medida altamente efectiva. El PNR contiene datos tales como el itinerario de viaje que lo hacen una herramienta de gran utilidad puesto que cada compañía aérea está obligada a proporcionar este tipo de información sobre pasajeros volando entre la UE y cualquier país de fuera (Parlamento Europeo, 2016). No obstante, también es necesario considerar que los potenciales yihadistas pueden viajar a Turquía en coche, autobús, tren o barco y, por lo tanto, pueden usar el mismo tipo de transporte para regresar a España. Los países situados en la zona de la frontera exterior de la UE o en la costa Mediterránea deben cumplir estrictamente la regulación sobre los controles y debe haber una estrecha cooperación con sus respectivas agencias de inteligencia. Afortunadamente se ha puesto en marcha un sistema de control de fronteras por el que aquellos individuos que entran el Área de Schengen y reúnen una serie de características que llevan a sospechar que son retornados, pueden ser sometidos a comprobaciones de identidad. España también refuerza en ocasiones el control fronterizo y, por ejemplo, se intensificaron los controles en la frontera con Francia tras los atentados de noviembre de 2015.

5. Conclusiones

Este artículo ha analizado tanto la probabilidad de que Daesh lleve a cabo un atentado en España como la de que retornados que pertenecieron al grupo terrorista intenten formar una red o se unan a otra ya en funcionamiento con el fin de atacar. Tan sólo ha regresado un número reducido de combatientes, los pocos que hay en libertad están bajo vigilancia y, aparentemente, ninguno ha realizado actividades encaminadas a la comisión de un atentado. El problema se encuentra en el hecho de que un cierto número de combatientes podría regresar o haber regresado a España de manera desapercibida, con las negativas consecuencias que esto suele conllevar. Afortunadamente, se han aumentado los controles en la frontera con Francia, en la frontera del Espacio de Schengen, y medidas como el PNR ya se están implementando, pero el control absoluto de las fronteras es difícil de conseguir. Aunque el número de retornados que tiene intención de atacar suele ser reducido, supone una amenaza para nuestra seguridad nacional y el riesgo de atentado depende de su habilidad operativa, grado de radicalización y oportunidad que tengan para finalmente llevar a cabo acciones violentas. Más que los llamados 'lobos solitarios', preocupan las posibles redes integradas por retornados ya que, por un lado, operar en grupo es más eficaz que hacerlo individualmente y, por el otro, los ex combatientes de Daesh han obtenido experiencia operativa que además pueden enseñar a individuos que nunca estuvieron en zonas de combate y con los que podrían decidir atacar. De ahí que a lo largo de este estudio también se hayan evaluado las redes yihadistas que han tratado de cometer un atentado en España. En esta línea, otra cuestión que preocupa es que desde principios de 2015 han sido cada vez más las redes con interés en atacar y, por si esto fuera poco, la mitad de ellas tenían conexiones con Daesh. El aumento de este tipo de redes puede tener que ver con las continuas referencias que ha hecho Daesh sobre Al-Ándalus, y esto a su vez con el apoyo militar que el Gobierno español ha proporcionado al iraquí. A excepción de una de las redes desarticuladas que pretendía atacar contra un hotel, una comisaría e incluso un parlamento, se desconoce el tipo de objetivo contra el que iban a atacar el resto de las redes. Las comisarías son blancos interesantes para los yihadistas, pero suelen elegir espacios públicos y medios de transporte con el fin de causar un mayor número de víctimas.

Finalmente, preocupa también que la mayoría de los españoles o residentes que viajaron a Siria se integraron antes o después en Daesh, lo cual probablemente les está llevando a radicalizarse aún más de lo que ya estaban cuando salieron de España debido a la brutalidad del grupo terrorista. Las mejores medidas contra los retornados extranjeros o aquellos que buscan viajar a Siria son la expulsión de nuestro territorio y la retirada del pasaporte, así como la retirada de la nacionalidad española y el regreso controlado de los combatientes en



el caso de que estuvieran contempladas. Por su parte, aquellos retornados nacionales deben ser sometidos a un programa de radicalización, ya que el mero hecho de que hayan abandonado su organización no conlleva que automáticamente se hayan des-radicalizado. Actualmente existen iniciativas tales como la plataforma 'Stop Radicalismos', el Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta y el Programa Marco de intervención en radicalización violenta con internos islamistas, que proporcionan una valoración individualizada y un trato proporcional a los retornados. Sin embargo, el número de españoles que se une a Daesh sigue aumentando, de ahí que se haga hincapié en este trabajo sobre la necesidad de ocuparse de la ideología, relaciones familiares y oportunidades laborales de los retornados con el fin de que se des-radicalicen y re-integren en la sociedad. Lo más complejo es sin duda combatir la ideología. Aquellos retornados que no han sido condenados no sólo podrían ser útiles para informar a la policía, sino también para des-radicalizar a los jóvenes, de la misma forma que lo pueden ser los imanes. En cualquier caso, lo más importante es que dichos esfuerzos se centren en las ciudades con mayores índices de combatientes en el extranjero y que son las que a su vez tienen los niveles más altos de exclusión social, como es el caso de Ceuta.

Con todo, a pesar de que el actual nivel de alerta terrorista es alto, el Gobierno español no ha intervenido militarmente en las zonas de conflicto controladas por Daesh ni este grupo ha amenazado a España de una manera exclusiva y directa. Por ello, se puede descartar un riesgo inminente de atentado, al menos en el corto plazo. No obstante, que un número considerable de combatientes regrese de manera incontrolada o que Daesh comience a emitir comunicados amenazando a España por el apoyo militar del ejército en Irak podrían llevar a que fuera necesario aumentar de nivel la alerta terrorista. Además, es probable que, en algún momento, un reducido número de retornados tenga la intención de atentar en grupo por su cuenta; se trata de un riesgo latente.

Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Caballero, A. (2017). Análisis sobre la probabilidad de que el grupo yihadista Daesh ejecute atentados en España. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(2), 27-36. (www.cisdejournal.com)

Referencias

- Antena 3 (2017). Un combatiente de Daesh: "Cuando América mata a los musulmanes es normal, cuando lo hacen los musulmanes les llaman terroristas". (http://www.antena3.com/noticias/espana/un-combatiente-de-daesh-cuando-america-mata-a-los-musulmanes-es-normal-cuando-lo-hacen-los-musulmanes-les-llaman-terroristas_20170207589a59b30cf2a328aaa042bd.html)
- El País (2016). Las conversaciones de yihadistas en la cárcel muestran su radicalismo. (http://politica.elpais.com/politica/2016/04/03/actualidad/1459702115_169074.html)
- Estrella Digital (2016). Los barrios españoles de la yihad. (<http://www.estrelladigital.es/articulo/espanha/molenbeek-espana/20160323185655277829.html>)
- El Mundo (2016). España refuerza la vigilancia en los aeropuertos, pero no eleva el nivel de alerta antiterrorista. (<http://www.elmundo.es/espana/2016/03/22/56f16336e2704e430a8b459b.html>)
- El Confidencial (2016). La Audiencia Nacional tiene abiertas 200 investigaciones sobre 400 yihadistas. (http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2016-04-18/la-audiencia-nacional-tiene-abiertas-200-investigaciones-sobre-400-yihadistas_884715/)
- El confidencial (2016). Un exmiembro de los GAL, detenido en Segovia por yihadismo. (http://www.elconfidencial.com/espana/2016-12-13/miembro-gal-detenido-yihadismo-segovia_1303016/)
- El Independiente (2017). Fallecidos 45 de los 204 combatientes yihadistas desplazados desde España. (<http://www.elindependiente.com/politica/2017/02/07/45-de-los-204-combatientes-yihadistas-desplazados-desde-espana-ya-han-muerto/>)
- EFE (2017). Más de 3.100 avisos a "Stop radicalismos" abren 63 investigaciones y 3 detenidos. (<http://www.efc.com/efe/espana/politica/mas-de-3-100-avisos-a-stop-radicalismos-abren-63-investigaciones-y-detenidos/10002-3227187#>)
- El Mundo (2016). Interior extrema la lucha contra el reclutamiento yihadista en las cárceles. (<http://www.elmundo.es/espana/2016/12/19/5856eb6846163f453b8b45b1.html>)

Caballero, A. (2017). Análisis sobre la probabilidad de que el grupo yihadista Daesh ejecute atentados en España. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 2(2), 27-36.



- GESI (2017a). Operaciones policiales contra el terrorismo yihadista en España. (<http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/operaciones-policiales-contra-el-terrorismo-yihadista-en-espa%C3%B1>)
- GESI (2017b). Referencias a España en la propaganda yihadista. (<http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/referencias-espa%C3%B1-en-la-propaganda-yihadista#overlay-context=es/content/operaciones-policiales-contra-el-terrorismo-yihadista-en-espa%25C3%25B1%3Fq%3Des/content/operaciones-policiales-contra-el-terrorismo-yihadista-en-espa%25C3%25B1>)
- Hegghammer, T. (2013). Should I stay or should I go? American Political Science Review. (http://hegghammer.com/_files/Hegghammer_Should_I_stay_or_should_I_go.pdf)
- Heraldo (2017). España sólo consiguió la extradición de cinco de los 45 terroristas reclamados desde 2011. (<http://www.heraldo.es/noticias/nacional/2017/01/09/espana-solo-conseguido-extradicion-cinco-los-terroristas-reclamados-desde-2011-1152470-305.html>)
- Juzgado Central de Instrucción N°1 Madrid (2015). Diligencias previas 68 / 2014- 15.
- Ministerio del Interior (2015a). Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta. (<http://www.interior.gob.es/documents/642012/5179146/PLAN+DEFINITIVO+APROBADO.pdf/f8226631-740a-489a-88c3-fb48146ae20d>)
- Ministerio del Interior (2015b). La Policía Nacional neutraliza en Ceuta una célula yihadista que estaba preparada para cometer atentados en España.
- Ministerio del Interior (2015c). La Policía Nacional desarticula en Madrid una célula terrorista yihadista activa que estaba dispuesta a atentar en la capital.
- Ministerio del Interior (2015d). El material hallado en un zulo en Ceuta podría estar relacionado con miembros de alguna célula terrorista antigua.
- Ministerio del Interior (2016a). Nivel de alerta antiterrorista. (<http://www.interior.gob.es/prensa/nivel-alerta-antiterrorista>)
- Ministerio del Interior (2016b). Programa marco de intervención en radicalización violenta con internos islamistas. (http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/instruccionesCirculares/Circular_I-2-2016-_Programa_Marco_de_intervencixn_en_radicalizacixn_con_internos_islamistas.pdf)
- Parlamento Europeo (2016). Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 14 de abril de 2016, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la utilización de datos del registro de nombres de los pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de la delincuencia grave. (<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2016-0127+0+DOC+XML+V0//ES&language=ES>)
- Reinares, F. (2015). Terroristas, redes y organizaciones: facetas de la actual movilización yihadista en España. Instituto el Cano. (<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/d4164c804a9125f4813f8f207bacc4c/DT17-2015-Reinares-GarciaCalvo-Terroristas-redes-organizaciones-facetas-actual-movilizacion-yihadista-Espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1447668810772>)
- Rontomé, C. (2016). Radicalización y Yihadismo en Ceuta. Anuari del conflicte social.
- RTVE (2016). El Congreso autoriza enviar 150 efectivos a Irak. (<http://www.rtve.es/noticias/20161220/congreso-autoriza-enviar-150-efectivos-irak/1457320.shtml>)

